

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****UNIVERSIDADES**

4919 *Resolución de 29 de abril de 2020, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas efectuadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de fecha 25 de noviembre de 2019 (BOE de 12 de diciembre), una vez presentada por los concursantes propuestos la documentación a que alude la base 8.^a, apartados 1 y 2, de la convocatoria y habiéndose acordado la continuación del procedimiento a la vista de lo manifestado por el interesado conforme a las previsiones contenidas en la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con los artículos 93, letra e), y 160 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid (aprobados por Acuerdo de la Junta de Castilla y León 104/2003, de 10 de julio, BOCYL del día 16 y BOE de 20 de febrero de 2004), de conformidad con lo dispuesto en la base 8.3 de la convocatoria, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el Anexo.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados deberán tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante los juzgados de lo contencioso-administrativo de Valladolid (artículos 8, apartados 2, 3 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente de su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 29 de abril de 2020.–El Rector, Antonio Largo Cabrerizo.

ANEXO

Nombre y apellidos	Cuerpo	Área	Departamento	Código
Don Francisco Javier Negro Vadillo.	CAUN	Física Teórica.	Física Teórica, Atómica y Óptica.	K033K01/ RP00016
Doña Marina Echebarría Sáenz.	CAUN	Derecho Mercantil.	Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo e Internacional Privado.	K014K21/ RP00006
Doña María Belén Turrión Nieves.	CAUN	Edafología y Química Agrícola.	Ciencias Agroforestales.	K008K39/ RP00006

Nombre y apellidos	Cuerpo	Área	Departamento	Código
Don Manuel Garrosa García.	CAUN	Histología.	Biología Celular, Histología y Farmacología.	K005K05/RP00006
Doña María Jesús Peñas Moyano.	CAUN	Derecho Mercantil.	Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo e Internacional Privado.	K014K02/RP00004
Don Eduardo Gómez Sánchez.	CAUN	Ingeniería Telemática.	Teoría de la Señal y Comunicaciones e Ingeniería Telemática.	K071K30/RP00013
Don Juan García Serna.	CAUN	Ingeniería Química.	Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente.	K048K50/RP00010
Doña María del Carmen Camarero Izquierdo.	CAUN	Comercialización e Investigación de Mercados.	Organización de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados.	K053K02/RP00006
Don Juan Luis de las Rivas Sanz.	CAUN	Urbanística y Ordenación del Territorio.	Urbanismo y Representación de la Arquitectura.	K072K06/RP00005
Don Felipe Alonso Murillo.	CAUN	Derecho Financiero y Tributario.	Derecho Público.	K016K21/RP00007
Doña Montserrat de Hoyos Sancho.	CAUN	Derecho Procesal.	Derecho Constitucional, Procesal y Eclesiástico del Estado.	K013K21/RP00008
Don Antolín Lorenzana Ibán.	CAUN	Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.	Construcciones Arquitectónicas, Ingeniería del Terreno y Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.	K043K50/RP00001
Doña María del Sol Vega Alegre.	CAUN	Química Analítica.	Química Analítica.	K060K01/RP00011
Don José Ignacio Palacios Sanz.	CAUN	Música.	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.	K017K04/RP00004
Don Marcos Antonio Martín Fernández.	CAUN	Teoría de la Señal y Comunicaciones.	Teoría de la Señal y Comunicaciones e Ingeniería Telemática.	K071K30/RP00014
Don Santiago Hidalgo García.	CAUN	Derecho Civil.	Derecho Civil.	K012K21/RP00007
Don Juan Antonio Rodríguez Sanz.	CAUN	Economía Financiera y Contabilidad.	Economía Financiera y Contabilidad.	K021K02/RP00007
Doña Begoña Cano Urdiales.	CAUN	Matemática Aplicada.	Matemática Aplicada.	K051K01/RP00010
Don Alfredo Corell Almuzara.	CAUN	Inmunología.	Pediatría e Inmunología, Obstetricia y Ginecología, Nutrición y Bromatología, Psiquiatría e Historia de la Ciencia.	K055K05/RP00012
Don Javier Sanz Gil.	CAUN	Análisis Matemático.	Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología.	K096K01/RP00009

Nombre y apellidos	Cuerpo	Área	Departamento	Código
Don Juan José Jiménez Sevilla.	CAUN	Química Analítica.	Química Analítica.	K060K01/ RP00010
Don Luis Ángel García Escudero.	CAUN	Estadística e Investigación Operativa.	Estadística e Investigación Operativa.	K024K50/ RP00006
Don Bonifacio Llamazares Rodríguez.	CAUN	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.	Economía Aplicada.	K020K02/ RP00014
Doña Salomé Berrocal Gonzalo.	CAUN	Periodismo.	Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad.	K040K04/ RP00014
Don Isaías Alonso Mallo.	CAUN	Matemática Aplicada.	Matemática Aplicada.	K051K01/ RP00009
Don José María Muñoz Muñoz.	CAUN	Electromagnetismo.	Electricidad y Electrónica.	K022K01/ RP00006
Doña María Dolores Ganfornina Álvarez.	CAUN	Fisiología.	Bioquímica y Biología Molecular y Fisiología.	K006K05/ RP00014
Don Diego Sánchez Romero.	CAUN	Fisiología.	Bioquímica y Biología Molecular y Fisiología.	K006K05/ RP00015
Doña Alicia Helda Puleo García.	CAUN	Filosofía Moral.	Filosofía (Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría e Historia de la Educación, Filosofía Moral, Estética y Teoría de las Artes).	K028K53/ RP00001
Don Pedro Martín Peña.	CAUN	Producción Vegetal.	Producción Vegetal y Recursos Forestales.	K057K39/ RP00005